AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO **CONVOCATORIA NACIONAL**		CEA Centro de Estudios Aeronáuticos Institución Universitaria
	Clave: MEDU-1.0-12-041	**Versión:** 03	**Fecha de aprobación:** 12/09/2023

NOMBRE Y NÚMERO DE CONVOCATORIA	CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONAÚTICA AIS/AIM CONVOCATORIA NACIONAL 004-2024
DIRIGIDO A:	SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES A LA NAVEGACIÓN AÉREA O DIRECCIONES AERONÁUTICAS REGIONALES DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE FORMEN PARTE DEL ÁREA AIS/AIM
MODALIDAD:	VIRTUAL - CLASES REMOTAS ASISTIDAS POR TECNOLOGÍAS Y PRESENCIAL
DURACIÓN:	276 Horas
VALOR MATRICULA:	N/A
CUPOS:	MÍNIMO 5 - MÁXIMO 15
LUGAR:	Virtual: Plataforma TEAMS, LMS Presencial: Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos-SCEA

OBJETIVO:	**REQUISITOS:**
Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica – AIM, la Gestión del Tránsito Aéreo (ATFM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.	**1.**Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especialde Aeronáutica Civil como funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. **2.**Presentar Hoja de vida y certificando laboral con experiencia mínima de cuarenta(40)meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargado de Personal Cajero. **3.** Presentar fotocopia ampliada de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria. 4.Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA.
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN	**5.**Presentar copia de la Evaluaciónde del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria,si es funcionario de carrera
08 ABRIL al 24 MAYO DE 2024 **DE LUNES A VIERNES** **Horario 7:00 a 15:40** **FASE VIRTUAL DEL 08 ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2024** **FASE PRESENCIAL DEL 13 AL 24 DE MAYO DE 2024.**	**6.**Diligenciar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional Sistema de Gestion (Clave: GDIR-2-4-12-070 V2) completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso. **7.** Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:-BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),-INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),-BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)-COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellin, Pereira y Cartagena (APTIS) - BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)-EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (nopromediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido.(Acuerdo0005del05mayode2021). 8.No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA. 9. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

TIPO DE PRUEBA	MÍNIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA	**OBSERVACIONES**
Publicación de la convocatoria: 28 febrero de 2024. Recepción de documentos: del 29 febrero al 29 de marzo de 2024. Los documentos deben radicarse de manera virtual en el buzón SGDEA, ingresando al link:https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/formulario. Una vez en el buzón, debe seleccionar en tipo PQRSD INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, indicando en el asunto, la convocatoria en la cual se esta realizando la inscripción, con oficio dirigido al grupo de admisiones, Registro y asuntos jurídicos CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co / carolina.torres@aerocivil.gov.co Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601)4251000 ext. 4296 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co Publicación resultado de convocatoria: 05 de abril de 2024.	• No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida. • Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Coordinación Nacional del Grupo AIM. • En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios). • En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio. • El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. • En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.

Dra. PAOLA ANDREA JIMENEZ DUQUE
Coordinadora Grupo Admisiones, Registro y Asuntos Jurídicos

Dra. CAROLINA ROJAS UMBARILA
Coordinadora Grupo Educación Aeronáutica, Extensión y proyección Social

Dr. JOSÉ AUGUSTO RAMIREZ DIAZ
Secretario Centro de Estudios Aeronáuticos

Clave: MEDU-1.0-12-041

CONVOCATORIA NACIONAL

N° 004- 2024

CURSO AVANZADO EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIS/AIM

DIRIGIDO A:	**SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES A LA NAVEGACIÓN AÉREA O DIRECCIONES AERONÁUTICAS REGIONALES DE LA AERONÁUTICA CIVIL QUE FORMEN PARTE DEL ÁREA AIS/AIM**
MODALIDAD:	**VIRTUAL - CLASES REMOTAS ASISTIDAS POR TECNOLOGÍAS Y PRESENCIAL**
DURACIÓN:	**276 Horas**
VALOR MATRICULA:	**N/A**
CUPOS:	**MÍNIMO 5 - MÁXIMO 15**
LUGAR:	**Virtual: Plataforma TEAMS, LMS** **Presencial: Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos-SCEA**

OBJETIVO:

Al finalizar el curso los participantes se actualizarán en temas tales como la calidad de la información aeronáutica, aplicando de forma adecuada los conceptos de la transición del AIS al AIM en materia de la Gestión del Servicio de Información Aeronáutica – AIM, la Gestión del Tránsito Aéreo (ATFM), las Comunicaciones Aeronáuticas, Navegación y Vigilancia Satelital - CNS y finalmente el Intercambio y Confiabilidad de Datos Aeronáuticos en el AIS.

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN

08 ABRIL al 24 MAYO DE 2024

DE LUNES A VIERNES
Horario 7:00 a 15:40

FASE VIRTUAL DEL 08 ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2024

FASE PRESENCIAL DEL 13 AL 24 DE MAYO DE 2024.

REQUISITOS:

1.Encontrarse vinculado a la Unidad Administrativa Especialde Aeronáutica Civil como funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes.

2.Presentar Hoja de vida y certificando laboral con experiencia mínima de cuarenta(40)meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargado de Personal Cajero.

3. Presentar fotocopia ampliada de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria.

4.Presentar fotocopia del certificado vigente del Curso Recurrente Básico en Servicios de información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA.

5.Presentar copia de la Evaluaciónde del Desempeño mínimo con calificación satisfactoria,si es funcionario de carrera

6.Diligenciar Formato de Inscripción a Capacitación Nacional Sistema de Gestion (Clave: GDIR-2-4-12-070 V2) completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso.

7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos:-BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS),-INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST O LINGUASKILL),-BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI)-COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellin, Pereira y Cartagena (APTIS) - BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS)-EDISTRIBUTION (ITEP ACADEMIC) Con calificación mínima A2 en el ítem GRAMMAR y B1 en los ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (nopromediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido.(Acuerdo0005del05mayode2021).

8.No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil del CEA.

9. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

FASES DEL PROCESO

TIPO DE PRUEBA	MÍNIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
Publicación de la convocatoria: 28 febrero de 2024. Recepción de documentos: del 29 febrero al 29 de marzo de 2024. Los documentos deben radicarse de manera virtual en el buzón SGDEA, ingresando al link:https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR/formulario. Una vez en el buzón, debe seleccionar en tipo PQRSD INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES, indicando en el asunto, la convocatoria en la cual se esta realizando la inscripción, con oficio dirigido al grupo de admisiones, Registro y asuntos jurídicos CEA. Se deberá enviar copia del oficio y documentos radicados a los correos electrónicos: admisionescea@aerocivil.gov.co / carolina.torres@aerocivil.gov.co Para cualquier información comunicarse al siguiente número de contacto: (601)4251000 ext. 4296 del Grupo Admisión, Registro y Asuntos Jurídicos y/o correo electrónico: carolina.torres@aerocivil.gov.co Publicación resultado de convocatoria: 05 de abril de 2024.	• No se recibirán documentos o solicitudes después de la fecha límite establecida. • Los servidores públicos de la U.A.E.A.C, deberán diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad y contar con la autorización del Jefe Inmediato y de la Coordinación Nacional del Grupo AIM. • En caso de empate, se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia en el área; de persistir el empate se tendrá en cuenta el promedio obtenido en el Curso Básico de Servicios de Información Aeronáutica o su equivalente, (se dará prioridad a los mayores promedios). • En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que pueden asistir, sin afectar la prestación normal del servicio. • El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. • En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea - Grupo Gestión Información Aeronáutica, determinará el listado de participantes a fin de garantizar la capacitación, previo cumplimiento de los requisitos descritos en la presente convocatoria.